

**Equipo de Desarrollo Sustentable  
Plan Gestión Destino Araucanía Lacustre**

<http://turismosustentablearaucañalacustre.blogspot.com/>

Acta Sesión N° : 4

Fecha: 4 de agosto de 2008



Asisten:

Mario Alarcón, Pesca Pucón  
Rodrigo Calcagni, Corp. Parques para Chile  
Manuel Gedda, Universidad Católica  
Alejandro Jerez, Sernatur  
Tomas Mera, Municipio de Villarrica

Excusa su asistencia Alejandro Koffmann

Toma acta: Rodrigo Calcagni; Primera corrección: Alejandro Jerez.

El grupo analiza la situación planteada por Manuel Gedda. Somos pocos con tiempos limitados. Precisemos y acotemos el trabajo.

Se diferencia entre el encargo recibido por el Asamblea de proponer los temas que debe incluirse en el Plan de Gestión, de otros temas que el mismo equipo de trabajo quiere asumir.

Se mencionan dos interpretaciones de cómo avanzar en desarrollo sustentable de un destino turístico: una es contratar un equipo contratado que haga la tarea, otro es que organizaciones locales hagan el trabajo. Entre ambas y es por donde hay consenso de explorar: se requiere un equipo contratado que gerencie la coordinación de los distintos esfuerzos, actores y equipos de trabajo que se realizan en torno a la gestión del destino, en nuestro caso Araucanía Lacustre.

De esta manera no nos imaginamos entregar un reporte y que gerencia lo ejecute, nuestras organizaciones son parte del tejido social y organizacional responsable del desarrollo de nuestro destino.

Basado en lo anterior se acuerda que los temas que se priorizarán son:

1. Fiscalización de la pesca en el territorio andino lacustre.
2. Pott como instrumento que permita ordenamiento territorial, líneas base de recursos y sistema de indicadores de sustentabilidad.
3. Texto educativo sobre Gestión Sustentable de AL,
4. Proceso de Actualización de Planos Reguladores y Gestión Sustentable de Destino AL.
5. Compartir estas reflexiones y acuerdos a través de un espacio Web.

Se acuerda también que se formarán equipos responsables de cada tarea.

Se tomaron los siguientes acuerdos para cada tema:

### **1. Fiscalización de la pesca en el territorio andino lacustre.**

Hay acuerdo de que esta actividad es importante en la historia y futuro del destino. Hay acuerdo en que la pesca es un indicador de estado de ecosistemas y en que es insuficiente la actual fiscalización y el manejo del recurso. Hay acuerdo en que la ley de pesca no será (únicamente) la manera de que en este destino manejemos el recurso sino que se requiere de la organización y acuerdo de los actores involucrados. Hay acuerdo en que una buena partida es organizar un taller con los actores relevantes del territorio y con ellos construir un plan de trabajo que lleve al manejo sustentable del recurso pesca. En el acta anterior el grupo sugirió varios aspectos para esta actividad.

El equipo responsable de esta actividad esta integrado por: Mario Alarcón, Carlos Briceño y Alejandro Koffmann.

## **2. Pott como instrumento que permita ordenamiento territorial, líneas base de recursos y sistema de indicadores de sustentabilidad.**

Se asumen los acuerdos anteriores, ver acta 3.

En lo principal:

- El desarrollo sustentable requiere acuerdos sobre ordenamiento del territorio. Zoit y POTT ofrecen esta posibilidad.
- El equipo de coordinación de la iniciativa del Plan de Gestión del Destino acordó en su sesión del 21 de julio dar prioridad a contar con el POTT y avanzar con las comunas de Villarrica y Pucón.
- El trabajo consiste en actualizar y mejorar la presentación anterior.
- La fecha de presentación es octubre del 2008.
- Sernatur es la institución que presenta la propuesta el FNDR.
- Acordó invitar a Curarrehue a integrarse sin que esto demore la tramitación del proyecto ante el FNDR.
- Es muy importante la participación en este trabajo del la División de Gestión Territorial del GORE de manera de estar alienados en la propuesta.

Se comenta que el territorio cuenta con información de base de alta calidad y sobre esta es posible un trabajo que permita el ordenamiento del territorio. (Cartografía base de Araucanía Lacustre y expediente de reserva de biosfera Araucarias). Se incluirá línea base de recursos y sistema de indicadores que permitan monitoreo.

Sernatur lidera el equipo y piden integrarse al trabajo, Rodrigo de parques para Chile y Manuel por la UC sede Villarrica.

Respecto del POTT se acordó que en la actualización de la propuesta se trabajará en el robustecimiento de los términos técnicos de referencia y que será formateado de acuerdo al formulario que exigen los FNDR para estudios básicos.

El documento anterior esta en la pagina Web del equipo.

### 3. Texto Educativo sobre Gestión Sustentable del Destino Turístico AL.

Como avanzamos en que los habitantes de Araucanía Lacustre tengan practicas de sustentabilidad...Como en conjunto somos "sustentables". O como se planteaba en la sesión anterior ¿cómo educar(nos) a la población local en conceptos y practicas de manejo sustentable de recursos naturales y para la sustentabilidad de su oferta de turismo?

Este desafío de fondo requiere acuerdos básicos y distinciones compartidas por los actores. Para avanzar en esta dimensión el equipo acuerda trabajar en la elaboración de un material educativo que permita avanzar en acuerdos y compartirlos con los vecinos y organizaciones del territorio.

Sernatur, como se mencionó en la sesión anterior elaborar un material en este sentido el que requiere actualización.

Se crea un equipo para trabajar este Tema: Alejandro Jerez, Tomás Mera y Rodrigo Calcagni. Manuel Gedda consultará si una persona de la UC se integra.

Se renuevan acuerdos anteriores en el sentido de:

- a. Sernatur ofrecerá una primera propuesta de documento,
- b. se buscará y ofrecerá en la Web una serie de documentos seleccionados de manera que los interesados puedan contar con mayor información al respecto;
- c. a partir de estos elementos avanzar en la definición de conceptos claves para el diccionario;
- d. subir a la Web un documento con distinciones básicas sobre turismo elaborado por Sernatur.

#### 4. Proceso de Actualización de Planos Reguladores y Gestión Sustentable de Destino AL.

Hay acuerdo de que el tema es relevante, Hay acuerdo en pedir a la Corporación de arquitectos tomar liderazgo en este tema.

Se acuerda que se requiere contar con expedientes actualizados de las etapas que se encuentran los planes reguladores comunales, dado resulta fundamental conocer la génesis y el contenido de las propuestas de ordenanza y zonificación

Se encomienda a Rodrigo conversar este tema con la Corporación y contactar al grupo de Corporación de Turismo de Pucón (en formación).

## **5. Pagina Web de este equipo.**

Se presenta la página Web del equipo,  
Parques para Chile continúa en este trabajo.

**<http://turismosustentablearaucanialacustre.blogspot.com/>**

Otros acuerdos

- a. Se informa que CONAF con Forest Ethics están organizando para septiembre un seminario sobre Turismos Sustentable. Se acuerda que Rodrigo Calcagni establezca un contacto Forest Ethics, a objeto de conocer los contenidos del seminario y al mismo tiempo mostrar el trabajo del equipo de desarrollo sustentable.
- b. Se acuerda distanciar las reuniones de trabajo para permitir trabajo de los equipos temáticos responsables
- c. Se buscará que se integren municipios y Gore a estas iniciativas.

Se levanta la sesión a las 17 horas.

**rc, aj, agosto 2008.**